



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DE DURACIÓN DETERMINADA, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, GRUPO PROFESIONAL M3, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN, SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXPEDIENTE L2022/01.

Una vez finalizada la reunión del Tribunal Calificador, celebrada el 17 de octubre de 2022, se acuerda:

Hacer públicas las valoraciones de la Fase II del proceso selectivo, que se adjunta como Anexo I y la valoración final del proceso selectivo, que se adjunta como Anexo II, que se publicará en la página web www.ciencia.gob.es y en el Punto de Acceso General, a través de su página web <http://administracion.gob.es>, con el listado de aspirantes ordenado de mayor a menor, por orden de puntuación.

Firmado electrónicamente por el presidente del Tribunal calificador

Hugo Potti Manjavacas





ANEXO I

| N.º de Orden | Apellidos | Nombre | Total |
|--------------|-----------------|------------------|--------------|
| 1 | Martínez Prieto | Francisco Javier | 25.94 |
| 2 | Peláez Calero | Verónica | 19.81 |

De acuerdo con la base sexta y con el Anexo I de la convocatoria, para superar la Fase II del proceso selectivo será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos, pudiendo puntuarse hasta un máximo de 30 puntos. Los participantes que en la segunda fase no obtengan la puntuación mínima exigida no superarán el proceso selectivo.





ANEXO II

| N.º de Orden | Apellidos | Nombre | Fase I | Fase II | Total |
|--------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------------|
| 1 | Martínez Prieto | Francisco Javier | 45.24 | 25.94 | 71.18 |
| 2 | Peláez Calero | Verónica | 47.50 | 19.81 | 67.31 |

De acuerdo con la base sexta y con el Anexo I de la convocatoria, para superar el proceso selectivo será necesario obtener una puntuación mínima de 50 puntos, pudiendo puntuarse hasta un máximo de 100 puntos.

